



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Abril de 2013

232/13

Expte. N° 14.175/10

VISTO:

La Resolución N° 756-HCD-2010, mediante la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Leonardo Javier MARTA, con Tema de Tesis denominado "Desarrollo de Aleaciones Amorfas Masivas Base Fe para Aplicaciones Estructurales", Plan de Trabajo Definitivo, la Dirección de Tesis a cargo del Dr. Javier Alberto Moya y la Codirección del Dr. Carlos Berejnoi, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 495-HCD-2012 -recaída en Expte. N° 14.076/11-, N° 743-HCD-2012 y N° 849-HCD-2012, se reconocen al Doctorando un total de once (11) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes al tema de tesis;

Que mediante Nota N° 2361/12, de fecha 4/10/2012, el Doctorando solicita reconocimiento de créditos por la aprobación de dos Cursos de Posgrado, adjuntando la documentación pertinente;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con especialistas en las temáticas de los Cursos en cuestión y de la Tesis del Doctorando, aconseja reconocer cuatro (4) créditos a cada uno de ellos;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado;

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección Administrativa Económica Financiera, el Ing. MARTA hizo efectivos los aranceles de la carrera de Doctorado en Ingeniería hasta el correspondiente a Octubre de 2012;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, Despacho N° 46/2013,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su IV sesión ordinaria del 10 de Abril reanudada el 17 de Abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Reconocer al Ing. Leonardo Javier MARTA, DNI N° 29.100.414 **ocho (8) créditos** por los siguientes Cursos de Posgrado que a continuación se detallan, los que sumados a los once (11) créditos otorgados con anterioridad totalizan **diecinueve (19) créditos** a favor del Doctorando en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

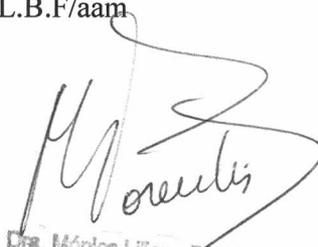
232/13

Expte. N° 14.175/10

**Métodos Experimentales de Análisis de Materiales I** (con laboratorio) – Universidad de Sao Paulo (Brasil) 4 (cuatro) créditos  
**Caracterización de Materiales por Técnicas de Espectroscopia** – Universidad de Sao Paulo (Brasil) 4 (cuatro) créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, al Doctorando, al Director de Tesis Dr. Javier Alberto MOYA y Codirector Dr. Carlos BEREJNOI y siga por Dirección Administrativa Académica y Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

L.B.F/aam



Dr. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA